



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE VILLAVICIOSA

ANUNCIO. Bases del Certamen de pintura del Ayuntamiento de Villaviciosa.

1.—Requisitos.

El Certamen de Pintura Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa tendrá carácter anual y podrán participar en el mismo artistas españoles o extranjeros con residencia en España.

Cada artista podrá presentar una obra original e inédita de cualquier tendencia o corriente artística. No serán admitidas las que estén protegidas con cristal.

La medida de la obra no excederá de 150 cm por cualquiera de sus lados, ni será inferior a 100x70 cm. Si alguna obra se compusiera de partes diferentes, se computará, a efectos de dimensión, el conjunto de las mismas.

Las obras se entregarán o serán remitidas por agencia de transporte, debidamente embaladas y protegidas con material reutilizable, al Centro Cultural Capistrano (c/ Asturias, n.º 22-33300 Villaviciosa-Asturias), tfno.: 985893423, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas, exclusivamente.

Las solicitudes de participación deberán formularse por escrito mediante el Boletín de Inscripción adjunto que cada participante completará por duplicado y con claridad. El Boletín se incluirá en un sobre anexo a la obra junto con una copia de su documento oficial de identidad.

Todos los gastos que generen el envío y devolución de las obras, incluidas las seleccionadas, serán por parte del concursante.

El Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa no se responsabiliza de los daños o desperfectos que pudiera sufrir la obra durante su transporte, depósito o traslado. En todo caso, como entidad organizadora, procurará el máximo cuidado y atención a las obras recibidas.

2.—Convocatoria y publicidad.

Un extracto de la convocatoria se publicará en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, previo envío de la convocatoria a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, además de su publicidad en la página web del Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa www.villaviciosa.es y en el Tablón Oficial de Anuncios municipal.

3.—Plazos y fallo del jurado.

Las obras deberán ser entregadas en las fechas que determine la convocatoria, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas, en el Centro Cultural Capistrano (c/ Asturias, n.º 22) en Villaviciosa (Asturias).

El jurado, formado por personas de reconocida competencia en el mundo del arte, será designado por el Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa y efectuará la selección de obras para su exposición, así como la designación de obra ganadora, siguiendo criterios de originalidad, creatividad y calidad artística.

La obra ganadora y las obras seleccionadas serán expuestas en el lugar y fechas que determine la organización.

El fallo se hará público a la conclusión de la reunión del Jurado.

El fallo del Jurado será inapelable.

4.—Premio.

El Premio del Certamen Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa está dotado con 4.000 (cuatro mil) euros y trofeo Manzana conmemorativa. La obra galardonada con el Premio Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa quedará en propiedad de éste.

Se entregará Diploma a los artistas cuyas obras sean seleccionadas para su exposición.

Las obras premiadas podrán ser reproducidas y exhibidas sin ninguna limitación.

Los premios serán indivisibles y sobre el importe de éstos se efectuará la retención fiscal que proceda.

El jurado podrá declarar el premio desierto.

5.—Acto de entrega de premios.

El acto de entrega de premios tendrá lugar en Villaviciosa (Asturias) en la fecha y horario que, con antelación suficiente, la organización hará públicos.



Es requisito imprescindible para el otorgamiento del Premio y los Diplomas la comparecencia de los interesados o persona que les represente en el acto de entrega, declarándose, en caso contrario y salvo causas extraordinarias debidamente justificadas, desierto.

6.—Retirada de obras.

Las obras no seleccionadas serán retiradas en un plazo de un mes a contar desde la publicación del fallo del certamen, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas, exclusivamente, en el Centro Cultural Capistrano, en Villaviciosa (c/ Asturias, n.º 22-33300 Villaviciosa. Tfno.: 985893423-cccapistrano@gmail.com).

Las obras seleccionadas para su exposición podrán ser retiradas por sus autores a la conclusión de la exposición, en un plazo de un mes, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas exclusivamente, en el Centro Cultural Capistrano, en Villaviciosa (c/ Asturias, n.º 22-33300 Villaviciosa. Tfno.: 985893423-cccapistrano@gmail.com).

Superados los plazos indicados, el Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa dará a las obras no retiradas el destino que considere oportuno.

El Ilmo. Ayuntamiento se reserva el derecho de interpretar, hacer modificaciones y tomar iniciativas no contempladas en las bases para el mejor desarrollo del Certamen, si fuera necesario.

La solicitud de participación en este Certamen supone la aceptación total de las bases, así como la autorización a favor del Ayuntamiento para comprobar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en caso de resultar ganador del premio.

Villaviciosa, 12 de julio de 2017.—El Alcalde.—Cód. 2017-08036.



BOLETIN DE PARTICIPACIÓN

CERTAMEN DE PINTURA - ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

_____ NUMERO DE REGISTRO (A cumplimentar por la organización)

APELLIDOS _____

NOMBRE _____ DNI _____

TELÉFONO (Preferentemente nº de t. móvil) _____

CORREO ELECTRONICO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL _____

PROVINCIA _____

TÍTULO DE LA OBRA _____

MEDIDAS _____ AÑO DE REALIZACIÓN _____

VALORACIÓN _____ euros

TÉCNICA _____

MATERIALES _____ OBRA EMBALADA SÍ () NO ()

Con la firma del presente Boletín de Participación, el solicitante **declara** la aceptación de las Bases del XX CERTAMEN DE PINTURA - ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA y **autoriza** al Ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias) a comprobar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en caso de resultar ganador del premio.

FECHA Y FIRMA

ENTREGAR POR DUPLICADO EN UN SOBRE ANEXO A LA OBRA

BASES COMPLETAS : www.villaviciosa.es

Más información: cccapistrano@gmail.com | 985893423